



“NOVEDADES Y CAMBIOS EN NUEVO REGLAMENTO DE A.T.”

**Nuevo Reglamento en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión, Real Decreto 337/2014.
(Principales diferencias con respecto al anterior Reglamento).**

**Organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros
Industriales de Segovia (COIIM)**

Fecha: 22 y 23 de Septiembre
Horario: 18:00 a 21:00 horas.
Lugar: **Federación Empresarial Segoviana, FES**, (entrada por Avda. Fernández Ladreda, esquina con Calle de los coches).
Duración: 6 horas.

OBJETIVOS

1. Conocimiento del Nuevo Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión, Real Decreto 337/2014.
2. Principales novedades y diferencias respecto al Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre.

PROGRAMA

Día 1: Disposiciones, articulado e ITCs.

Día 2: ITCs, documentos oficiales y nuevas justificaciones a incluir en los proyectos de ejecución.

PONENTE

ALBERTO ÁLVAREZ NÚÑEZ.

Ingeniero Técnico Industrial del Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León en Segovia.

RESUMEN DEL CURSO

El curso se centrará en revisar las principales novedades surgidas con motivo de la entrada en vigor del Nuevo Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión, y las principales diferencias que nos encontraremos a la hora de proyectar instalaciones de alta tensión, respecto a cómo se viene realizando hasta la fecha.

Se mostrarán los nuevos modelos establecidos por la Junta de Castilla y León y las nuevas justificaciones que habrá que incluir en los proyectos a partir del 9 de junio de 2016 de forma obligatoria.



INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción: 60 € para colegiados y colectivos invitados y 100 € para el resto.

Inscripciones e información: hasta el día 18 de septiembre en el teléfono **921 44 15 39**
o en el correo electrónico: **visados.segovia@coiim.org**

Pagos: mediante transferencia o ingreso bancario en la cuenta:

Banco Santander nº ES90 0049 1868 12 2810201283.

(Remitir resguardo del ingreso o transferencia por e-mail).

¡PLAZAS LIMITADAS!

La inscripción se realizará por riguroso orden de recepción del justificante de pago.

Entrega de Diploma de Asistencia y Documentación Técnica del Curso.